Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR

A V I S O D E R E M A T E

Rad. 138363189002-2015-00170-00

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO,
POR MEDIO DEL PRESENTE

AVISA:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** instaurado por BANCOLOMBIA S.A a través de apoderado judicial JADER DAVID RUBIO PEREZ, mediante auto adiado 1 de marzo de 2023, se fijó el día **dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las nueve treinta de la mañana (9:30 a.m.),** como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de Remate del bien inmueble, descrito a continuación:

Casa lote número Catorce (14) de la manzana tres (3) la cual forma parte integrante de la URBANIZACION TERRAZAS DE CUCUMAN ubicada en el municipio de Turbaco, Departamento de Bolívar, área 90 metros cuadrados determinado por los siguientes **LINDEROS Y MEDIDAS** así: POR EL FRENTE con la carrera 2 de la urbanización en medio con los lotes No.1 y 2 de la manzana 5 y mide 6.00 metros; POR EL FONDO linda con lote No. 1 de la misma manzana 3 y mide 6.00 metros; POR LA DERECHA entrando con lote No. 15 de la misma manzana y mide 15.oo metros y por la IZQUIERDA entrando con la zona de parqueaderos y mide 15.oo metros. Folio de Matricula Inmobiliaria No. 060-260696

La licitación iniciará a las 9:30 a.m. y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora reglamentaria, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo del inmueble, previo depósito para hacer postura del cuarenta por ciento (40%) del avalúo comercial del bien objeto de remate. El inmueble a rematar fue avaluado en la suma de CIENTO TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($113.497.500.oo). Cuyo secuestre es la doctora, MIRLYS MANGONES ORTIZ quien puede ser contactada en la dirección centro edificio GEDEON oficina 311 en Cartagena y a través de los abonados telefónicos 3012200454, correo electrónico mirlis.mangones1986@gmail.com.

Para efectos del Art. 450 y s.s. del CGP en armonía con la **CIRCULAR PCSJC21-26 del 17 de noviembre de 2021** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, el aviso se publicará por una vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate en el periódico El Universal de Cartagena, al igual que en el micro sitio web de la página de la Rama Judicial.

Los interesados en hacer postura en la diligencia de remate deberán acogerse a las disposiciones contenidas en los numerales 4.3, 4.4 y 4.5. de la **CIRCULAR PCSJC21-26 del 17 de noviembre de 2021** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura que se encuentra publicada en el micrositio web del juzgado.

La licitación se llevará a cabo en la forma dispuesta en el artículo 452 del C. G. del P., de manera virtual a través de la aplicación Teams de Office 365.

Link de acceso a la audiencia de remate:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OGIyYTkxYzMtOWNjZS00ODZjLTlhMmEtYmJmZjA4ZWZmNjJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2211998bfc-c69d-4123-b625-f52e7ed39625%22%7d

Hoy 4 de mayo de 2023

DILSON MIGUEL CASTELLON CAICEDO
Secretario